Honorable Ayuntamiento de
Felipe Carrillo Puerto, Q. Roo.
2016 - 2018

ACTA DE FALLO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NO. FCP-OP-LP-43-2017

NOMBRE DE LA OBRA	**AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA.**
LOCALIDAD	**FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO, EN LA COLONIA JUAN BAUTISTA VEGA.**

EN LA CIUDAD DE FELIPE CARRILLO PUERTO, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, ESTADO DE QUINTANA ROO; SIENDO LAS **12:45** HORAS DEL DÍA **22 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2017**; DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 35 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS: EL REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPAL, EL REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL Y LAS EMPRESAS PARTICIPANTES, PARA DAR A CONOCER LA DETERMINACIÓN DEL ANÁLISIS, DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS DE LA LICITACIÓN NÚMERO **FCP-OP-LP-43-2017**, REALIZADO POR EL ING. YOGEIN ALBERTO MORALES GONZÁLEZ, SERVIDOR PÚBLICO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y RESPONSABLE DEL ÁREA DE LICITACIONES, EVALUACIÓN Y CONTRATOS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.

ESTE MUNICIPIO FALLA A FAVOR DE LA EMPRESA: **JOSÉ MANUEL BARRERA PERERA,** QUIEN FUE LA QUE MEJORES CONDICIONES REQUERIDAS PRESENTÓ Y LA QUE GARANTIZA SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, POR LO QUE TIENE A BIEN ADJUDICARLE LA OBRA: **AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA,** EN LA LOCALIDAD DE **FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO, EN LA COLONIA JUAN BAUTISTA VEGA,** CON CÉDULA NÚMERO **2IV2126047;** CON UN MONTO DE **$ 4'000,600.19 (SON: CUATRO MILLONES SEISCIENTOS PESOS 19/100 M.N.),** MAS EL 16% DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DE **$ 640,096.03 (SON: SEISCIENTOS CUARENTA MIL NOVENTA Y SEIS PESOS 03/100 M.N.),** QUE SUMADOS ASCIENDEN A LA CANTIDAD TOTAL DE **$ 4'640,696.22 (SON: CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 22/100 M.N.).**

LA PRESENTE ACTA SURTE EFECTOS DE NOTIFICACIÓN EN FORMA Y POR ELLO SE COMPROMETE Y OBLIGA LA EMPRESA SELECCIONADA A FIRMAR EL CONTRATO RESPECTIVO Y SUS ANEXOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, EL DÍA **26 DE SEPTIEMBRE DE 2017** Y EL CONTRATO A ASIGNAR SERÁ EL NÚMERO: **OP-FCP-FISMDF17-LP-49/2017.**

PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO, EL REPRESENTANTE DEL LICITANTE GANADOR OBTENDRÁ Y ENTREGARÁ AL H. AYUNTAMIENTO LAS GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO Y ANTICIPO RESPECTIVAS MENCIONADAS EN EL PLIEGO DE REQUISITOS Y EN EL MODELO DE CONTRATO CORRESPONDIENTE, Y DEBERÁ DE INICIAR LOS TRABAJOS EL DÍA **02 DE OCTUBRE DEL AÑO 2017** Y EL PLAZO DE EJECUCIÓN SERÁ DE **90 DÍAS NATURALES** DE IGUAL MANERA DEBERÁ ENTREGAR EL CURRÍCULUM VITAE DE SU RESIDENTE RESPONSABLE PARA SU APROBACIÓN POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, APERCIBIDO DE QUE SI NO CUMPLE CON TALES OBLIGACIONES, LA PRESENTE ADJUDICACIÓN DEJARÁ DE SURTIR EFECTO.

SE CIERRA LA PRESENTE ACTA A LAS **12:55** HORAS DEL MISMO DÍA, MES Y AÑO PARA LOS FINES QUE CORRESPONDA FIRMAN LOS ASISTENTES A ESTE ACTO, EN LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN LA CIUDAD DE FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.

EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

ING. JEREMÍAS CABRERA BASTO

EL RESPONSABLE DEL ÁREA DE LICITACIONES, EVALUACIONES Y CONTRATOS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

ING. YOGEIN ALBERTO MORALES GONZÁLEZ

POR LA CONTRALORÍA MUNICIPAL

ING. RAÚL LÓPEZ PERAZA

LICITANTES

EMPRESAS	*NOMBRES Y FIRMAS*
1.- JOSÉ MANUEL BARRERA PERERA	